

LA LEY, EL SÁBADO Y EL CRISTIANISMO DEL NUEVO TESTAMENTO

Sir Anthony Buzzard, Bt., M.A. (Oxon), M.A.Th.

Algo de dos millones de creyentes expresan su devoción a Dios por medio de tomar seriamente su compromiso en la obediencia literal y estricta a todos los “diez mandamientos.” El cuarto mandamiento es de importancia especial para ellos. Ellos lo ven como una prueba distintiva de obediencia. Hay muchos millones más que afirman estar en sujeción a los mandamientos de Dios, pero no concuerdan con sus colegas estudiantes de la Biblia sobre justamente qué significa hoy la obediencia a los mandamientos de Dios.

Muchos en el mundo Cristiano profesante creen que los diez mandamientos son tanto la ley para los Cristianos como fue la ley para Israel, tal como fue dado por Moisés en el Sinaí. Este punto de vista parece tener totalmente apoyo Escriturario. ¿Acaso no instruyó

Al hombre joven a “*guardar los mandamientos*”? (Mat. 19:17). ¿Y acaso Pablo no recalca igualmente la necesidad de la obediencia? Jesús lo declaró más allá de toda duda que “*él no vino a destruir la ley o los profetas sino a cumplir*” (Mat.5:17). La conclusión natural de esta declaración sería que la ley del Antiguo Testamento permanece como el patrón absoluto de conducta Cristiana.

Todos concordamos que ninguna ley de Dios puede ser dejada atrás como irrelevante. Ninguna revelación de Dios es insignificante. Pablo comprendió esto bien cuando declaró que la fe en Cristo, lejos de destruir la ley, lo confirma:

“*Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley*” (Rom. 3.31).

Un desacuerdo mayor se ha levantado entre los creyentes sobre cómo explicar un mandamiento particular de la ley: el cuarto de los “diez mandamientos”, que tiene que hacer con la observancia del Sábado. El Sábado nos está obligando como creyentes en Cristo exactamente como estaba obligando a Israel en el Antiguo Testamento. Puesto que fue una señal de la alianza de Dios con Israel, el Sábado seguramente debe ser igualmente una señal de identificación de los verdaderos Cristianos. ¿Cómo puede cualquiera de los “diez mandamientos” ser modificado de alguna manera? Desobedecer uno de ellos sería desobedecer todos ellos. Sobre este argumento el Sábado se convierte en un tema crítico que decide si pertenecemos a Cristo o al Diablo. Cualquier teología procedente de uno no observante del Sábado se convierte en sospechosa porque semejante persona es desobediente a Dios en un punto de prueba crucial. Este escritor está familiarizado con este tipo de argumentación, habiendo antes observado el Sábado como el día de reposo por muchos años. Él se percató después, sin embargo, que la observancia del Sábado no es garantía de veracidad cuando se confrontan otras cuestiones de interpretación bíblica.

El Origen de la Observancia del Sábado

¿Acaso la observancia del Sábado (día de reposo) representa lo final en la voluntad de Dios para su pueblo hoy? Mucho se ha escrito sobre el importante asunto de la función de la ley del Antiguo Testamento en el Nuevo Testamento. Pese al nerviosismo de muchos observantes del Sábado, aquellos que no descansan en el Sábado semanal no son de la opinión que los Cristianos pueden desobedecer a Dios con impunidad. La cuestión vital es: ¿Qué significa “obediencia” en el Nuevo Testamento bajo el Nuevo Pacto?

Una primera dificultad para los adherentes a la observancia del Sábado de reposo se origina en una mala comprensión del origen de la observancia obligatoria Sabática. Basados en Génesis 2:2,3 y Éxodo 20:8-11, se sostiene que el día Sábado fue instituido en la creación como un descanso semanal para toda la humanidad desde Adán hasta adelante.

Este informe del origen de la observancia del Sábado semanal pasa por alto los siguientes hechos bíblicos:

1.- Éxodo 16:23: El día Sábado es revelado a ISRAEL por Dios. “*Esto es lo que ha dicho Jehová: Mañana es el santo día de reposo, el reposo consagrado a Jehová.*” No hay aquí insinuación de que el descanso del séptimo día ha estado vigente desde la creación. Dios no dijo: “*Mañana es el (bien conocido) Sábado dado a todas las naciones*”. Realmente Moisés agrega: “*Mirad que Jehová os dio el*

día de reposo, y por eso en el sexto día os da pan para dos días. Estese, pues, cada uno en su lugar, y nadie salga de él en el séptimo día.” (Éxodo 16:29). Si Dios dio el Sábado a Israel en Éxodo 16, ¿lo estaba Él removiendo de la humanidad en general? Es muy extraño de que si la observancia del sábado fue revelada como una ley divina desde la creación para cada nación, Dios especificaría ahora a Israel como la nación obligada a guardar el Sábado.

2.- Nehemías 9:13,14: el origen de la observancia del Sábado semanal no es desde la creación, sino en el Sinaí:

“Y sobre el monte de Sinaí descendiste (Dios) y hablaste con ellos (Israel) desde el cielo, y les diste juicios rectos, leyes verdaderas, y estatutos y mandamientos buenos, y les ordenaste el día de reposo santo para ti, y por manos de Moisés tu siervo les prescribiste mandamientos, estatutos y la ley”.

3.- Nehemías 10:29-33: El Sábado es parte de la ley de Dios dado a través de Moisés y así es parte de todo el sistema de la observancia Sabática revelada en el Sinaí:

“Se reunieron (el pueblo) con sus hermanos y sus principales, para protes-tar y jurar que andarían en la ley de Dios, que fue dada por Moisés siervo de Dios, y que guardarían y cumplirían todos los mandamientos, decretos y estatutos de Jehová nuestro Señor...Asimismo, que si los pueblos de la tierra trajesen a vender mercaderías y comestibles en día de reposo, nada tomaríamos de ellos en ese día ni en otro día santificado; y que el año sép-timo dejaríamos descansar la tierra, y remitiríamos todo deuda. Nos im-pusimos además por ley, el cargo de contribuir cada año con la tercera parte de un siclo para la obra de la casa de nuestro Dios. Para el pan de la preposición y para la ofrenda continua, para el holocausto continuo, los DIAS DE REPOSO, las NUEVAS LUNAS, las FESTIVIDADES, y para las cosas santificadas y los sacrificios de expiación por el pecado de Israel, y para todo el servicio de la casa de nuestro Dios.”

Observe que Israel estaba sujeto a todo un sistema de Sábados y días santos.

4.- El propósito del Sábado, aunque refleja el descanso de Dios en la creación (Éxodo 20:11), es específicamente para conmemorar el Éxodo de la nación de Israel de Egipto. Esta es la razón por la que fue dado el cuarto mandamiento: Deut. 5:15:

“Acuérdate que fuiste siervo en la tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo”.

5.- El pacto hecho con Israel en Horeb NO FUE HECHO CON LOS PADRES (Abraham, Isaac, Jacob). Los diez mandamientos no pueden por lo tanto representar alguna ley universal dada a la humanidad. La declaración de Deut. 5:3 es específica: *“No con nuestros padres hizo Jehová este pacto”.* El Sábado fue dado a Israel como una señal de una relación especial de Dios con Israel, *“para que supiesen que yo soy Jehová que los santificó”* (Eze. 20:12). Esto no tendría sentido si el Sábado fuera requerido para todas las naciones. Es una marca particular del trato de Dios con una nación, Israel.

6.- Los Judíos deben ser acreditados con alguna comprensión del origen de su Sábado nacional. En Jubileos 2:19-21 aprendemos que:

“El creador de todas las cosas...no santificó todas las gentes y naciones para guardar el Sábado, sino sólo a Israel.”

La confirmación de los textos bíblicos que hemos citado arriba vienen de la literatura Rabínica. “GÉNESIS RABBAH” declara que en el séptimo día de la creación fue el Sábado de Dios, pero no de la humanidad. En el Mishnah bajo “Shabbata” encontramos que *“si un gentil viene a apagar el fuego, ellos no deben decirle, ‘no lo apagues, puesto que ellos (Israel) no son responsables por su observancia del Sábado”.* La razón para esto es que *“el Sábado es un pacto perpetuo entre Mi y los hijos de Israel, pero no entre Mi y las naciones del mundo”* (Melkita, Shabbata, 1).

De estos pasajes es claro que todo el sistema de leyes, incluyendo el Sábado semanal, el día santo Sábado de la semana setenta (Pentecostés), el día santo Sábado del Séptimo mes (Trompetas), las lunas nuevas, y los otros días santos, el séptimo año Sábado y el Jubileo después de cuarenta y nueve años, fueron todos parte del sistema Sabático dado a Israel a través de Moisés. El descanso semanal fue una conmemoración del Éxodo de Israel (Deut. 5:15). Así Ezequiel declara que:

“Los saqué (Dios) de la tierra de Egipto, y los traje al desierto, y les di mis estatutos, y les hice conocer mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera vivirá. Y les di también mis días de

reposo, para que fuesen por señal entre Mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico. Y santificad mis días de reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios” (Eze. 20:10-12,20).

De estos datos no podría ser posible deducir que el sistema sabático estuvo unido a la humanidad desde la creación en adelante. Todos estos pasajes de la Escritura, confirmado por los escritos Judíos, señalan a los Sábados como una señal especial de la relación de Dios con su nación escogida.

Ya que Deut.5:15 traza el origen del Sábado al Éxodo, ¿Por qué Éxodo 20:11 lo conecta con la creación? La respuesta es que Dios realmente descansó en el séptimo día de la creación. Sin embargo, el texto en Gén. 2:3 no dice que él entonces mandó a Adán y a la humanidad a descansar cada siguiente día séptimo. Si él había dicho esto, el sábado no pudo ser un memorial del Éxodo de Israel (Deut. 5:15). El hecho es que muchos han leído mal el texto en Gén. 2:3 como diciendo que Dios “descansó en el séptimo día y bendijo cada siguiente séptimo día desde entonces en adelante, mandando a la humanidad a descansar en ese día”. En realidad fue sólo Dios quien descansó en la creación y sólo en el único séptimo día que terminó su creación. No fue sino hasta después de miles de años que Él usó su propio descanso del séptimo día de la creación como un modelo para introducir cada Sábado del séptimo día dado a Israel. Dios sólo descansó en el primer séptimo día (si éste fue un periodo de 24 horas o un tiempo más largo) y mucho después reveló el séptimo día a Israel como una permanente observancia Sabática (Exo. 16). El Sábado semanal aparece en los diez mandamientos, que resumió la ley dada a través de Moisés a Israel, pero no debe ser separado del todo el sistema de descanso Sabático dado a Israel, SEMANAL, MENSUAL, ANUAL, CADA SIETE AÑOS, y en el JUBILEO.

Claus Westermann, en su comentario sobre Génesis 1-11, recapitula sus descubrimientos acerca del origen del Sábado:

“Realmente uno no puede encontrar (en Gén. 2:2,3) una institución, y aun no una preparación para el Sábado, pero más bien la fundación posterior del Sábado es reflejada en estas frases (p. 237)”.

Los Diez Mandamientos

Es interesante notar la traducción Judía de Deut. 5:19 (Soncino Chumash, p. 109). El anuncio directo de los mandamientos del Sinaí “*no continuaron más*”. No fue (como implican otras versiones) que Dios no añadió más palabras, así haciendo los diez mandamientos una colección única de leyes distintas del resto de la ley, pero el pueblo, como la historia, continúa diciendo (Deut. 5:22-28), no pudo resistir la voz de Dios. En respuesta Dios continuó con el anuncio de la ley a través de Moisés. En este caso los diez mandamientos están separados del resto de la ley porque Dios fue interrumpido por el temor extremo del pueblo. En el Nuevo Testamento, las leyes son citadas sin distinción de dentro y fuera de los diez mandamientos (ver Mat. 19:18,19), cinco de los diez mandamientos y uno no; Marcos 10:19, cinco de los diez mandamientos, uno no). Ciertamente las “diez palabras” fueron únicas en el sentido de que fueron habladas en la montaña directamente a Israel. Es también cierto que las leyes en contra del asesinato y del adulterio tienen validez permanente para todos los hombres. En ninguna parte se dice que todos los diez (que incluye la ley del Sábado representando todo el sistema Sabático) están obligando a todos los hombres en todos los tiempos. Los diez mandamientos son parte de un sistema legal completo dado a Israel.

En 2 Cor. 3 Pablo deliberadamente contrasta la naturaleza provisional de los diez mandamientos como un sistema de ley con el nuevo espíritu de la ley que caracteriza la fe Cristiana. El viejo sistema “*vino con gloria*” (v.7), pero la gloria es excedida por la nueva administración del espíritu. La ley dada en el Sinaí fue escrita en tablas de piedra (una referencia a los diez mandamientos en Exo. 34:29,30), pero la “*epístola*” escrita por el espíritu de Cristo en el corazón (v.3) es por lejos superior. La ley fue un “*custodio*” o “*tutor*” para llevarnos a Cristo (Gál. 3:17). FUE AÑADIDA TEMPORALMENTE, HASTA QUE LA SIMIENTE VENIDERA (v.19). Pablo no dice que la ley dada por medio de Moisés era “*la eterna ley de Dios*”.

“Lo que importa”, dice Pablo, no es la circuncisión o la in-circuncisión pero la observancia de los mandamientos de Dios (1 Cor. 7:19). Pero su referencia no es a los diez mandamientos. El no dice: “LOS MANDAMIENTOS DE DIOS COMO FUERON DADOS POR MEDIO DE MOISÉS” sino “*los*

mandamientos de Dios". P.e., los mandamientos divinos, y estos están ahora resumidos como "*la ley de Cristo*", no la ley de Moisés. Si comparamos otros pasajes donde Pablo rebaja la necesidad de la circuncisión, vemos el contraste que busca establecer:

"Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la in-circuncisión, sino la fe que obra por el amor"(Gál 5:6).

"Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la in-circuncisión, sino una nueva creación". (Gál. 6:15).

Para algunos guardadores del Sábado les parece que Pablo debe haber dicho: "circuncisión es nada, pero la observancia del Sábado y de los días santos, en la forma correcta, es todo".

Jesús y la Ley

Es un error fundamental suponer que Jesús meramente reforzó la necesidad de observar todas las leyes dadas a Israel por medio de Moisés. Es, sin embargo, cierto que El específicamente negó que iba a DESTRUIR la ley o los profetas (Mat. 5:17,18). ¿Cómo entonces pudo Jesús haber alterado la ley aunque sin destruirla? La respuesta es hallada en su declaración significativa de que "*no vino a destruir la ley, sino para CUMPLIRLA*". ¿Que se da a entender por "cumplir la ley"?

¿Acaso "cumplir la ley" simplemente significa cumplirlo como lo requirió Moisés? Si Jesús demanda que cumplamos los preceptos de la ley como le fue dada a Moisés, entonces claramente la circuncisión en la carne es aún un mandato vigente. Debemos recordar que la circuncisión en la carne fue una señal del pacto hecho con Abraham y una marca del verdadero Israelita obediente (tal como el Sábado también identificó a un fiel Israelita).

La ley había dicho muy claramente: "*Habla a los hijos de Israel y diles: La mujer cuando conciba y de a luz un varón, será inmunda por siete días...y al octavo día se circuncidará al niño*" (Lev. 12:2,3). Notar también el mandamiento que aseguró que "*pero ningún incircunciso comerá de ella (la Pascua). La misma ley será para el natural, y para el extranjero que habitare entre vosotros*" (Éxo. 12:48,49).

En Éxo. 4.24-26 Dios amenazó de muerte a Moisés si no veía que sus hijos fueran circuncidados. Este fue uno de los mandamientos más fundamentales para Israel. ¿Pero fue esa su ley eterna, en ESA forma, para cada ser humano?

Ninguno de nosotros siente la obligación de llevar adelante esta parte de la ley de Dios, aunque no podemos encontrar en la enseñanza registrada de Jesús mientras estaba en la tierra de que él eliminaría con el requerimiento de la circuncisión física. No prestamos la más mínima atención al octavo día de la vida de un infante como el día en que debería ser circuncidado de acuerdo a la ley de Dios. Hemos entonces destruido esa ley? En un sentido, si. Pero en un sentido diferente, no. Entendemos de la enseñanza de Pablo (aunque no de la enseñanza de Jesús cuando estaba en la tierra) que la circuncisión es ahora "en el corazón" porque "*es juicio el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra*" (Rom. 2:28,29).

Hay seguramente una vasta diferencia entre la circuncisión en la carne y la circuncisión en el espíritu. Sin embargo el Nuevo Testamento ve espiritual la circuncisión interior como la respuesta apropiada al mandamiento de que debemos ser circuncidados. La ley ha sido espiritualizada y así cumplida. No ha sido destruida. Ciertamente ha tomado una forma diferente bajo la dispensación Cristiana.

Jesús se embarcó justo en semejante espiritualización de los diez mandamientos Y OTRAS LEYES (tratándolos igual a todos ellos) cuando en el Sermón del Monte él anunció, "*oísteis que fue dicho a los antiguos: no matarás*", *PERO YO OS DIGO...*" (Mat. 5:21,22). "*Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio, pero YO OS DIGO...*" (Mat. 5:27,28). "*Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres, pero al principio no era así. Y yo os digo...*" (Mat. 19:8,9).

Por medio de "cumplir" la ley Jesús lo está alterando---en realidad lo está cambiando---pero no destruyendo. El de hecho extrae la intención real de la ley, haciéndolo más radical, en algunos casos (divorcio) abrogando la ley de Moisés, estableciendo que sólo era provisional. Este es un hecho importante: La enseñanza de Jesús realmente convierte la ley del divorcio de Moisés nulo e inválido. El nos lleva atrás a una primera ley del matrimonio dada por Dios en Gén (2:24).

Jesús trajo a la ley a su destino final, el propósito final para la cual fue originalmente promulgada. En cada caso debemos ver qué supone esto. Por ejemplo, ¿qué de la ley de las carnes limpias e impuras? Dice algo Jesús sobre el significado de esa ley para los Cristianos? En carácter con otros de sus dichos, Jesús va al corazón del problema de lo impuro: *“Todo lo de fuera que entra en el hombre, no le puede contaminar, porque no entra a su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina”* (Mat. 7:18). Luego Marcos comenta: *“Eso decía, haciendo limpio todos los alimentos”*. (Mar. 7:19).

Parece que en el tiempo que Jesús habló de la contaminación su audiencia no entendió la forma radical en que él estaba alterando los efectos prácticos de la ley. Pedro continuó observando las leyes de los alimentos y protestó de que él nunca había comido nada “común” (koinos) o “impuro” (akathartos) (Hechos 10:14). Pero después, cuando Marcos escribió su evangelio, la lección fue aprendida: La ley de los alimentos limpios e impuros no estaba más en vigencia. Su propósito original ha sido enseñar a la gente a ser perspicaces en materia de lo que es bueno y malo.

Pablo y la Ley

Pablo enseñó este mismo “cumplimiento” de la ley de lo limpio e impuro cuando él escribió:

“Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es inmundo (‘común’--koinos) en sí mismo; mas para el que piensa que algo es inmundo, para él lo es” (Rom. 14:4). *“No destruyas la obra de Dios por causa de la comida. Todas las cosas en verdad son limpias (katharos), pero es malo que el hombre haga tropezar a otros con lo que come”* (Rom. 14:20).

Un hombre que escribe de esta manera está ciertamente no interesado con la distinción entre carnes y peces limpios e inmundos dada en la ley (excepto como estos temas puedan afectar a una conciencia débil e hipersensible, Rom. 14:15). Particularmente significativo (y contrario a lo que Herbert W. Armstrong de la iglesia de Dios Universal enseñan) es el hecho que Pablo usa ambos koinos (Rom. 14:14)= común o inmundo por uso, y kataros (Rom. 14:20)= limpio por naturaleza. Armstrong ha sostenido que Pablo no quiso incluir cosas que fueran inmundas por naturaleza (akataros, lo opuesto a katharos). Sin embargo, al decir que todas las cosas son katharos, él implica que nada es akathartos. Asuntos de dieta no pueden por tanto ser decididos meramente de la ley de lo limpio e impuro dada a Israel.

La Cuestión de los Sábados, Nuevas Lunas y Días Santos

Hemos visto que la intención de Jesús para cumplir la ley ciertamente no significó que él estaba simplemente reforzando las leyes de Moisés. El Sermón de la Montaña, en ese caso, hubiera sido enteramente innecesario. “cumplimiento” supuso algunos cambios radicales en lo que significa ser obediente.

De modo que es en la materia de la observancia de días. Es obvio como un Judío circuncidado guardó los días santos prescritos por la ley. El mismo fue comisionado a ir a las tribus perdidas de la casa de Israel y el obró como “un Judío para los Judíos”. Jesús aconsejó a algunos a diezmar en cada vegetal (Mat.23:23), una práctica que algunos seguirían literalmente hoy. Sin embargo, Jesús mismo también prometió que una guía adicional hacia la verdad sería dada a la iglesia después de su muerte (Juan 16:12,13). La enseñanza de Jesús no terminó en la cruz. El continuó instruyendo a la Iglesia a través del espíritu en su ausencia.

El asunto para nosotros hoy como creyentes Gentiles es descubrir qué obligación TENEMOS nosotros para los días especiales dados a Israel. Acabamos de ver que la circuncisión en su forma original ha sido abolida; que la ley de lo limpio e inmundo es irrelevante en su sentido literal. ¿Qué acerca del Sábado y de los días santos?

Colosenses 2:16,17

Debemos tratar como de mayor importancia la única referencia de Pablo a las palabras Sábado y días santos en la totalidad de sus escritos preservados. Esto ocurre en Colosenses 2:16. En este verso Pablo describe a los días santos (observancia anual), nuevas lunas (observancia mensual) y el Sábado (observancia semanal) como una “sombra”. Haciéndolo así él revela la idea apostólica de este asunto crucial.

Parecería muy sorprendente que si Pablo pensó que la observancia del Sábado era un requerimiento absoluto para la salvación él pudiera describir el Sábado semanal y los días santos como un sombra! Esto pudiera conducir a peligrosos malos entendidos. No obstante el hecho es claro más allá de toda duda. Pablo realmente sí llama al Sábado, los días santos, y las nuevas lunas, como una sombra. La sombra cesa de ser significativa cuando la realidad, Cristo, aparece. Pablo usa exactamente el mismo lenguaje de sombra y realidad que encontramos en Hebreos 10:1 donde los sacrificios “sombra” del Antiguo Testamento están ahora convertidos en obsoletos por el sacrificio “corporal” de Cristo (Hebreos 10:10):

“Porque la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros...” (Heb. 10:1)

Aquí la ley de los sacrificios fue provisional y convertido en innecesarios por la aparición de Cristo. Pero Pablo dice exactamente lo mismo de la observancia de días especiales en Col. 2:16,17. La ley que prescribe la observancia de días santos, nuevas lunas y Sábados prefiguraron la realidad de Cristo y de su Reino---los bienes venideros.

El punto sobre el Sábado como siendo una sombra es tan importante (en vista del inmenso valor adjudicado al Sábado por algunos) que deberíamos ver nuevamente Col. 2:16:

“Anulando el acta de los decretos que había contra nosotros... v.14), por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual ES SOMBRA DE LO QUE HA DE VENIR, pero el cuerpo (sustancia anticipada por la sombra) es de Cristo.”

Allí está en blanco y negro. Esta es la otorgada información final del Nuevo Testamento acerca de la observancia así como los días santos y nuevas lunas, es comparable con una sombra. En estos días ya no tienen alguna sustancia y por tanto no beneficia a aquellos que tratan de observarlos. (Realmente los guardadores guardan apropiadamente el Sábado? Acaso, por ejemplo, obedecen el mandamiento del Sábado por medio de observar las reglas para el viaje limitado en Sábado? (Hechos 1:12). Lo que cuenta ahora es Cristo y sus mandamientos. Él y su nueva ley son el cumplimiento de aquella sombra. En él nosotros deberíamos esforzarnos por un “Sábado” permanente, cada día de la semana, No es maravilla, entonces, que Mateo incluya el dicho famoso de Jesús de venir a él para hallar DESCANSO en el mismo contexto sobre una disputa acerca de coger espigas de maíz en el Sábado (Mat. 11:29-12:6).

Mateo también anota que los sacerdotes que trabajan en el templo NO ESTABAN SUJETOS POR LA LEY DEL SÁBADO (Mat. 12:5). No era un pecado para aquellos sacerdotes quebrantar el Sábado. Como Jesús señala, él y sus seguidores representan el nuevo templo espiritual (Mat. 12:4,5) y él mismo es el nuevo Sumo Sacerdote. Hay más que una insinuación aquí que la guarda del Sábado es parte del viejo orden. Podemos decir correctamente que la ley, por medio de exceptuar a los sacerdotes del mandamiento del Sábado cuando trabajan en el templo, prefiguró la libertad Cristiana de la ley del Sábado mientras ellos llevan adelante el trabajo de Dios cada día de la semana. Justo como el Sábado del Antiguo Testamento fue una sombra de Cristo (Col. 2:17), así fueron los sacrificios (Heb. 10:1). Y la Excepción de los sacerdotes a la observancia del Sábado señala a un tiempo cuando aquellos que obedecen a Dios lo harán así por medio de someterse a principios diferentes que aquellos dados a Israel.

Los intentos de los guardadores del Sábado para retraducir Col. 2:16,17 no son convincentes. Algunos sostienen que el Sábado semanal está excluido del “trío” de las observancias de Pablo. Otros sostienen que no se quiso decir todos los tres tipos de observancias. Luego sostienen que Pablo no llama a los días mismos una sombra sino que se añadieron cosas equivocadamente a los días. Un exponente del Sábado cree que los Colosenses estaban siendo obligados a ofrecer sacrificios en los días especiales. Pero pudo un Gentil en Colosas ofrecer un sacrificio de acuerdo a la ley? Esto sólo puede ser hecho en el templo de Jerusalén.

Una clara lectura de Col. 2:16,17 revela que Pablo amontonó juntos tres tipos de observancias especiales y los declaró una sombra. Esta lectura difícilmente convierte la observancia del Sábado en el tema de la salvación como algunos lo presentan.

Puede ser que profundamente muchos Sabatarios sientan como un Adventista del Séptimo Día, quien renunció a la observancia del Sábado después de veintiocho años: “Yo he deseado frecuentemente que Col. 2:16,17 no esté en la Biblia, y este texto ha perturbado a mis amigos Adventistas del Séptimo Día tanto como a mí...(citado por Logan, Teología Sabática, p. 269).

Aquellos que se asombran sobre este pasaje deberían reflexionar en las claras palabras de Dean Alford en su celebrado COMENTARIO EN EL TESTAMENTO GRIEGO:

“Podemos observar que si la ordenanza del Sábado ha sido, EN ALGUNA FORMA, de obligación perpetua en la iglesia Cristiana, hubiera sido completamente imposible para el Apóstol haber hablado así (Col. 2:16,17). El hecho de un descanso obligatorio de un día, si el séptimo o el primero, hubiera sido directamente en las muelas del juicio de su afirmación aquí: el sostenimiento de tal hubiera aún retenido la sombra, mientras poseemos la sustancia. Y ninguna respuesta puede ser dada a esto por la alegación especial transparente, de que él estaba hablando sólo de aquello que era Judío en tales observancias: todo el argumento en general y la axioma del Verso 17 aplicable universalmente.”

1 Corintios 5:7,8

En otro pasaje (1 Cor.5:7,8) Pablo aplica el mismo principio “espiritualista” a una Pascua anual y Días de los Panes sin Levadura”. “Cristo, nuestra Pascua, ha sido sacrificado.” Nuestra Pascua Cristiana no es más un cordero sacrificado anualmente sino un Salvador sacrificado una vez para todos, con el poder de libertarnos diariamente, no una vez al año. “*Así que celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con la levadura de malicia y de maldad, sino con panes sin levadura, de sinceridad y de verdad*”. (1 Cor. 5:8).

Notamos que el “pan sin levadura” que ha reemplazado el pan sin levadura literal es “el pan sin levadura de sinceridad y de verdad”. Estos son los reales asuntos espirituales. No el tema de la limpieza del fermento de nuestros autos y casas por una semana en el año. Los Cristianos, dice Pablo, “guardarán los festivales” permanentemente. La traducción en la VRJ es errada, dando la impresión que debemos “guardar la fiesta”. El comentario de la Biblia Cambridge para Colegios y Universidades es apropiado:

“GUARDEMOS EL FESTIVAL (tiempo presente progresivo en Griego), refiriéndose a una FIESTA PERPETUA que la Iglesia Cristiana guarda..., no LA fiesta, como en la VRJ, que implicaría algún festival particular” (Comentario de 1 Corintios, p.61).

El sistema Mosaico de ley como un conjunto de estatutos ha sido reemplazado por la ley de la libertad en el espíritu, resumido en el mandamiento de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Gál. 5:14). En contraste, Pablo se refiere al pacto del Sinaí, en cuyo tiempo los diez mandamientos fueron dados, como conduciendo a la esclavitud (Gál. 4:24):

“El uno proviene del Monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud.”

En otro pasaje Pablo describe las dos tablas de piedra, que fueron probablemente dos copias de los diez mandamientos, como el “*ministerio de condenación y muerte*” (2 Cor. 3:9,7). Los diez mandamientos no son definitivamente la palabra final de Dios para el hombre. Ellos fueron un código provisional de ley para ser reemplazados por un conjunto mayor de mandamientos hoy centralizados en las palabras de Jesús y los Apóstoles (2 Ped. 3:2). Debemos prestar atención a “las palabras que fueron habladas antes por los santos profetas, y DEL MANDAMIENTO DEL SEÑOR (no Moisés) dado por vuestros apóstoles”.

Las Sombras del Antiguo Testamento en el Nuevo

Hablando de los eventos del Antiguo Testamento en la vida de Israel Pablo dice que: “*Y estas cosas les sucedieron como ejemplo (‘típicamente’=...)*” (1 Cor. 10:11). No tenemos dificultad de ver que el “bautismo” de los Israelitas en la nube y el Mar Rojo (1 Cor. 10:3) fue reemplazado por el bautismo Cristiano en agua y espíritu. Similarmente su obligación de descansar en el día séptimo tipificó nuestro descanso en Cristo (Col. 2:16,17). El Sábado del séptimo día fue una sombra de un continuo descanso Cristiano. El escritor a los Hebreos pasa sobre el Sábado semanal observado por Israel y ve el descanso de Dios del Séptimo día en la creación como un tipo de nuestro “descanso” del pecado ahora y nuestro descanso final en el reino venidero. Ese “sabatismo” (no el día Sábado) permanece para el pueblo de Dios (Heb. 4:9). El día Sábado del Antiguo Testamento ha pasado como una sombra de mejores cosas por venir (Col. 2:16,17). La luz verdadera de la creación del Génesis se encuentra en la faz de Cristo Jesús quien representa la Nueva Creación (2 Cor. 4:6):

“Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz (Gén. 1:3), es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo.”

Para los largamente observadores del Sábado tendrán que estudiar seriamente el tema del contraste entre la sombra y cuerpo de Col. 2:16,17 y Hebreos 10:1, libertad de la ley de Moisés, el “cumplimiento” de la ley introducido por Jesús a las iglesias. Col. 2:16,17 debería ser leído con oración y con mucha atención en cada palabra, y no debe hacerse ningún intento para eludir lo que dice Pablo: El Sábado y los días santos y nuevas lunas, son sombras. Como tales son difícilmente un asunto de vida o muerte para los creyentes.

Jesús hablando a sus paisanos antes de su muerte que inauguró el Nuevo Pacto, puede aún referirse a algunos de los diez mandamientos (el cuarto nunca es citado) como un punto de inicio para la fe, aunque debe ser recordado que para su círculo íntimo de discípulos él va más allá de la letra de la ley de los diez mandamientos (Mat. 5-7). Jesús también les dijo a algunos que ofrecieran sacrificios de acuerdo a la ley de Moisés (Mar. 1:44), pero ninguno ahora se sentiría obligado a seguir esa instrucción. Cuando Cristo habló a los Fariseos de diezmar en hierbas separadas él estaba hablando a hombres aún bajo la ley (Mat. 23:23). A los cristianos les habló por medio de sus Apóstoles, declarando de que todo el sistema Sabático (del cual una parte, el Sábado semanal, apareció en los diez mandamientos) era un “bosquejo” o sombra de la realidad presente de Cristo (Col. 2:16,17). Fue en la cruz que este Nuevo Pacto fue inaugurado. Hasta ese tiempo los seguidores de Jesús continuaron observando el Sábado (Luc.23:56). Y sin duda circuncidaron a sus hijos. La situación es muy diferente cuando Pablo escribe a los Colosenses para advertirles en contra de hacer cumplir la observancia del Sábado (Col. 2:16,17). Para Pablo los diez mandamientos están ahora resumidos en una ley mayor del amor en el espíritu (Rom. 13:9,10).

Hay que permitir que el hombre esté persuadido en su propio corazón después de un estudio cuidadoso (Rom. 14:5), pero no rechazemos las claras palabras de Col. 2:16,17 que describen el status del Sábado y los días santos como sombras. Si insistimos en el Sábado semanal, debemos, para ser consecuentes, insistir también en los días santos y LAS LUNAS NUEVAS. Ellos permanecen o caen juntos como parte de todo el sistema Sabático dado a Israel bajo el Antiguo Pacto.

Intentos de retraducir Colosenses 2:16,17 resulta infructuoso--por ejemplo la sugerencia de que Pablo desea que “el cuerpo de Cristo”, la iglesia, juzgue en materia de días. Esta es una traducción forzada y antinatural. Las palabras de Pablo son: No permitir que NADIE, en o fuera de la iglesia, os juzgue en cuanto a comida o bebida u observancias anuales, mensuales y semanales.

Es erróneo afirmar con LA PURA VERDAD (Set. 1991., p.18) que los Sábados anuales están vigentes porque fueron instituidos “para siempre” (Lev. 23:41, “un estatuto perpetuo por todas tus generaciones”). Sólo un versículo antes a Israel le fue dado un estatuto igualmente perpetuo acerca de no comer pan o grano tostado o nuevo brote antes de ofrecer las primicias. ¿Acaso alguien considera que ésta es una ley obligatoria hoy? ¿Qué acerca del “estatuto perpetuo” de que aquellos que entran en contacto con una persona muerta serán inmundos por siete días? (Núm. 19:4).

A través de libro de Juan las fiestas son descritas como Judías---Juan 7:2 (Tabernáculos), 6:4 (Pascua), 5:1 (Pascua). El día de la preparación para el Sábado es llamado “El día Judío de preparación” (19:42). Juan piensa del Sábado como Judío, con un día de preparación Judío precediéndolo. Estos términos son escasamente compatibles con la convicción de que las observancias del Antiguo Testamento están ahora vigentes en la comunidad cristiana. Con Pablo, Juan ve los días como sombras de la más grande realidad de Cristo.

La materia de la observancia de días debiera ser establecida por cada individuo en tanto llega a aprender el verdadero cristianismo. La gente con escrúpulos acerca de comidas y días debieran ser tratada con paciencia hasta que nosotros todos lleguemos a la unidad del espíritu (Rom. 14:1-6):

“Uno hace diferencia entre un día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente” (Rom. 14:5).

Debería alguno tomarlo sobre sí para interferir con esta preciosa libertad concedida a los creyentes, ellos debieran considerar el Sábado, días santos, y nuevas lunas, como tipos del Antiguo Testamento de realidades del Nuevo Pacto en Cristo. El peligro del legalismo consiste en que puede promover la

justificación en base de la estricta observancia de la ley del Antiguo Pacto. Aquel que recibe la señal del Pacto del Antiguo Testamento---circuncisión---está “bajo la obligación de guardar toda la ley” (Gál. 5:3).

Esta declaración de Pablo claramente implica que los Cristianos no están sujetos “por toda la ley”. Aquellos que insisten en la ley, en el sentido del Antiguo Testamento como un código de regulaciones, “*de Cristo os desligasteis: de la gracia habéis caído.*” (Gál. 5:4). Estas son las advertencias severas de Pablo a alguno que impone sobre los creyentes obligaciones legales que Cristo no exige de sus seguidores. Es sabio recordar que fueron los Judíos hostiles quienes persiguieron a Jesús “porque estaba quebrantando el Sábado” (Juan 5:18). La afirmación de Jesús era de que él había estado trabajando ininterrumpidamente con la completa autoridad de su Padre (Juan 5:18). Esto no es afirmar, sin embargo, que Jesús, durante su ministerio en la tierra, desatendió la costumbre de la observancia del Sábado.

La Resurrección Dominical: Una Razón Apropia para la Reunión Cristiana

La resurrección de Jesús ocurrió en Domingo, y Domingo, aunque ciertamente no es un Sábado en el sentido del Antiguo Testamento, es un día apropiado para una celebración semanal de la resurrección de Cristo de entre los muertos. Jesús predijo que él resucitaría en el “tercer día”. De hecho, el Nuevo Testamento declara ONCE veces que la resurrección fue en el “tercer día” (Mat. 16:21; 17:23; 20:19; 27:64; Luc. 9:22; 18:33; 24:7, 21, 46; Hechos 10:40; 1 Cor. 15:4).

Estas referencias al “tercer día” muy probablemente retroceden a la declaración de Oseas 6:2 (comparar 1 Cor. 15:4) que habla de Israel como siendo “levantado en el tercer día” Puesto que Jesús representa a Israel como su líder (con una futura resurrección de la nación de Israel aún incumplida). Similarmente, de acuerdo a Oseas 11:1, Israel, el Hijo de Dios, es llamado a salir de Egipto. Un cumplimiento de esta profecía es hallado en la vida de Jesús, como representante de Israel (ver Mat. 2:15).

Es extraño para los estudiantes de la Biblia, particularmente guardadores del Sábado, que desean que la resurrección hubiese ocurrido el Sábado, que concentren toda su atención en una referencia en Mat. 12:40, donde Jesús habló de estar “tres días y tres noches” en el corazón de la tierra. Como será demostrado en un momento, este es un idioma Hebreo familiar para Mateo que no necesita ser tomado, como podría tomarlo alguien de este siglo XX, como queriendo significar exactamente setenta y dos horas.

Es seguro fundar doctrinas en la evidencia predominante, y esa evidencia señala a la resurrección al tercer día. ¿Qué se quiere decir por el tercer día? En Lucas 13:32, Jesús dice:

“He aquí, echo fuera demonios y hago curaciones hoy y mañana, y al tercer día termino mi obra”.

Esta manera de contar el tiempo tiene sus raíces en el Antiguo Testamento Hebreo:

“Y Jehová dijo a Moisés: Ve al pueblo y santificalos hoy y mañana; y laven sus vestidos, y estén preparados para el día tercero, porque el tercer día Jehová descenderá a ojos de todo el pueblo sobre el monte Sináí.” (Éxo. 19:10,11). *“Cuando lo haya preguntado a mi padre mañana a esta hora, o el día tercero...”* (1 Sam. 20:12).

Este método de calcular el tiempo prohíbe una crucifixión en el Miércoles y una resurrección en el Sábado. Desde el Miércoles, Viernes sería el tercer día (hoy, Miércoles, mañana, Jueves, y el tercer día, el Viernes). Pero, ¿qué día considera Lucas ser el tercer día, p.e., el día de la resurrección (Luc. 9:22, 18:33, 24:7)? La respuesta es simple: Es el Domingo.

“En el primer día de la semana, muy de mañana, vinieron al sepulcro...y he aquí dos de ellos iban el mismo día (p.e. el primer día de la semana) a una aldea llamada Meaux” (Luc. 24:1,13).

En ese mismo Domingo los discípulos defraudados notan que “hoy (Domingo) ya es TERCER DIA que esto ha acontecido (p.e., la crucifixión, v.21).” Este tercer día, Domingo, es el día que los discípulos habían esperado que la resurrección ocurriera, basados en la predicción de Jesús de que él sería levantado en el tercer día. Jesús aún les recuerda esto después de su resurrección: *“Y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día”* (Luc. 24:46,47). Ese tercer día es el mismísimo Domingo en que se apareció a ellos y el día cuando ellos estuvieron esperando la resurrección (Luc. 24:21).

¿Qué entonces del muy citado “tres días y tres noches” de Mateo 12:40? Primeramente, ésta no es una exacta predicción si uno insiste en tomar las palabras literalmente. Jesús estuvo en la tumba tres días y tres noches, en ese orden, no “tres días y noches”. Segundo, fue costumbre para los Judíos reconocer alguna parte de tres días y noches como periodos completos de día y noche. Aún en el Antiguo Testamento encontramos un pasaje que no requiere un periodo de tres días completos para cumplir la referencia de “tres días”. En Gén. 42:17 José encarceló a sus hermanos por “tres días” y los soltó al tercer día, antes que se completaran los tres días completos. Algunos pasajes de la literatura Rabínica Judía confirma el uso idiomático de la expresión “tres días y tres noches”. El Rabino Eleazar ben Azarías (100 AD) dice que “tres días y tres noches” son una ‘onah’ (una porción de tiempo) y una porción de un ‘onah’ es como la totalidad de él” (Talmud Jerusalén: Shabbath ix.3, cp. Talmud Babilónico: Peshaim 4^a, citado por H.W. Hoehner en Aspectos Cronológicos de la vida de Cristo, Zondervan, 1977, p.74).

Este punto importante está confirmado por el Comentario del Nuevo Testamento del Talmud y el Midrash por Stack y Billerbeck (disponible sólo en alemán), p. 649. Lo que sigue es una traducción de sus observaciones sobre Mateo 12:40 a la luz de los antecedentes Judíos:

“En relación a la cuenta de los tres días, debemos notar que... parte de un día fue considerado ser como todo el día. R. Ismael (135 AD) trató una parte de un ‘onah’ (en este caso 12 horas) como todo un ‘onah’ (p.e., como una completa 12 horas)...Pesahim 4^a: ‘una parte de un día cuenta como un día completo (lo mismo es cierto de una parte de un mes o un año).”

Algunos han pensado que dos días Sábados deben haber acontecido en la semana de la crucifixión. Ellos sostienen que la mujer trajo las especies después de un Sábado (Mar. 16:1) y antes de un Sábado (Luc. 23:56). A este detalle no se le debe permitir que derribe la fuerte evidencia para la crucifixión en el Viernes, el tercer día antes del Domingo. Puede muy bien ser que dos grupos de mujeres sean distinguidas en el informe (como también antes de la resurrección---Jn. 20:1 comparar con Luc. 24:1). En Mateo 27:55 hay “muchas mujeres”, entre quienes María Magdalena, María, la madre de Santiago y Juan, y la madre de los hijos de Zebedeo están separados. El grupo más grande son “las muchas otras mujeres” de Mar. 15:41. Ellas deben haber preparado especies antes del Sábado semanal (Luc. 23:49,56), mientras que el grupo de tres esperaron hasta antes del Sábado (Mar. 16:1); o alternativamente, las especies pudieron haber sido traídas apresuradamente antes del Sábado. Mar. 16:9 (como un testigo muy temprano de los hechos) coloca la Resurrección en el Domingo: “*Habiendo, pues, resucitado Jesús por la mañana, el primer día de la semana, apareció primeramente a María Magdalena...*”

La teoría de la resurrección en Domingo no encaja con los hechos del Nuevo Testamento. La resurrección dominical da razón a una celebración semanal de ese gran evento. Esta celebración semanal es reflejada en la reunión de los Cristianos primitivos en el primer día de la semana. Así en Hechos 20:7, hay precisamente tal reunión para partir el pan. La reunión ocurrió en el Domingo al anochecer.

Lucas usa la cuenta Romana para calcular los días. En Hechos 4:3 era la tarde, pero la siguiente mañana es “el siguiente día”. En Hechos 20:7 los creyentes se reunieron en el Domingo en la tarde, la tarde del primer día de la semana, y Pablo partió después de haberse partido el pan (v.11), que era “el día siguiente” (v.7). La reunión en Hechos 20 habría incluido un sermón de la Cena del Señor, el cual era celebrado: “*cuando os reunís como iglesia*” (1 Cor. 11:18), “*cuando os reunís vosotros*” (v.20). La expresión “partido el pan” (Hechos 20:11) no indica precisamente no más que una comida común como lo es en Hechos 2:42, donde está ligado a otras prácticas religiosas, “la enseñanza de los Apóstoles, comunión, y la oración.” Realmente, como dice Pablo, “*el pan que partimos (en la Cena del Señor) es la comunión del cuerpo de Cristo*” (1 Cor. 10:16). Esta “comunión” Cristiana es un “cumplimiento” de la práctica del Antiguo Testamento de “comer los sacrificios” (1 Cor. 10:18-21, Lev. 7:6), que sucedió más que precisamente Anualmente. Sería difícil, por lo tanto, sostener que la “comunión” del Nuevo Testamento o “Cena del Señor” fue celebrada solamente una vez al año. La Cena del Señor fue celebrada “cuando os reunís como iglesia” (1 Cor. 11:18).

El punto necesita ser enfatizado que la comunión Cristiana o “Eucaristía” no es una celebración anual de la Pascua. Ella refleja, por supuesto, los eventos de la Pascua, la sangre del “cordero” Jesús que provee un sacrificio por nuestros pecados. Pero nos recuerda, también, del gran evento en Éxodo 24:7-11 donde la sangre era rociada en la gente como una señal de iniciación dentro del Pacto mediado por Jesús. La

“comuni3n” representa el Nuevo Pacto equivalente a las comidas sacrificadas del Antiguo Testamento---siendo la diferencia que el pan y el vino, que representan el cuerpo y la sangre de Cristo, ahora reemplaza al sacrificio animal. Estas comidas sacrificales no fueron observadas una vez al a1o. As3 Pablo no habla de una celebraci3n anual de la “Cena del Se1or”, sino de una que ocurre “todas las veces que lo beb3is”, “todas las veces que com3is este pan” (1 Cor. 11:25,26).

La Cena del Se1or fue instituida en el tiempo de la Pascua Jud3a, pero es en s3 una NUEVA ORDENANZA para recordarnos frecuentemente de la muerte de Cristo y de su presencia resucitada con los creyentes hasta que 3l venga nuevamente. La Pascua Jud3a est3 cumplida en Cristo (“Cristo es nuestra Pascua”, 1 Cor. 5:7, p.e., permanentemente, no s3lo una vez al a1o). La Cena del Se1or est3 instituida para observar los nuevos eventos del Nuevo Pacto y en un “cumplimiento” de algunas sombras diferentes del Antiguo Testamento. Es tambi3n un “avance” del banquete que se celebrar3 en el Reino venidero. El vino simboliza la sangre de Jes3s vertida para ratificar el Pacto que concede a los creyentes realeza en el futuro gobierno de Jes3s (Luc. 22:20,28-30; Apo. 5:9,10).

Reuni3n en el Domingo

La noci3n de que el Domingo vino a ser importante a los creyentes s3lo cuando Constantino lo declar3 un d3a oficial en el Imperio Romano es falso a los hechos de la historia. Tenemos evidencia muy temprana (otra que la de Hechos 20:7; comp. 1 Cor. 16:2) que los Cristianos se reun3an en Domingo para adorar. Esto no fue como una pr3ctica unida por alguna ley, pero como apropiada del gran evento de la resurrecci3n. Es una costumbre apost3lica, no una transferencia del S3bado al Domingo.

Como un historiador escribe: “El salvador y los Ap3stoles no hicieron reglas fijas para la observancia de d3as...tampoco los Evangelios y los Ap3stoles nos amenazaron con alguna pena, castigo o maldici3n por el rechazo de ellas (d3as fijos), como lo hace la ley Mosaica a los Jud3os... el punto de los Ap3stoles no era se1alar a los d3as festivos, sino ense1ar la vida recta y piadosa” (S3crates, Historia Eclesi3stica, Vol. 5,22, citado en el Diccionario de Cristo y los Evangelios, Vol. I, p3g. 252).

La observancia del Domingo como el d3a de la resurrecci3n es una poderosa confirmaci3n de la evidencia del Nuevo Testamento. En los tempranos d3as del siglo segundo Bernab3 (15:9) escribe: “Nosotros guardamos el octavo d3a para regocijarnos, en el cual Jes3s resucit3 de entre los muertos, y habiendo sido manifestado, ascendi3 a los cielos”. El tambi3n habla del octavo d3a como “el comienzo de otro mundo”. Esto est3 totalmente en concordancia con Jes3s al ser la primicia de la cosecha, y no debemos olvidar que la primicia fue ofrecida a trav3s de su resurrecci3n. Cu3n apropiado es que esta resurrecci3n ocurriera en el d3a (Domingo) tipificado por la sombra del Antiguo Testamento---el Domingo en que la ofrenda de las primicias fue ofrecida. El 3nico Domingo prescrito por la ley como una “sombra” o “tipo” ha sido ahora substituido, ya que la resurrecci3n de Cristo ya ocurri3.

Ignacio (Carta a los Magnesianos, secci3n 9) en los tempranos d3as del siglo segundo habla a los creyentes como ya no m3s observando S3bados sino poniendo en obra sus vidas frente al d3a del Se1or. Justino M3rtir (150AD) describe las reuniones Cristianas “en el d3a llamado Domingo” para la observancia de la Cena del Se1or por “todo aquel que vive en la ciudades o en los campos” (Apolog3a I, Secci3n 67).

La pr3ctica primitiva por cierto no valida todo lo que fue ense1ado por los Cristianos en los siglos posteriores a Cristo, ni tampoco significa que no hubo una paganizaci3n gradual de la fe culminando en la apostas3a bajo Constantino. Pero no puede decirse que Constantino es responsable por la observancia del Domingo. Los guardadores del S3bado no deber3an estar temerosos de examinar la referencia de Lucas de una reuni3n en Domingo en Hechos 20:7 ni la pr3ctica del Nuevo Testamento de ahorrar dinero para la colecta “cada Domingo” (1 Cor. 16:2). No hay texto b3blico que reporte que la iglesia (como distinta de la sinagoga) se reun3a en S3bado para adorar. Hechos 20:7 testifica de una reuni3n de la iglesia en Domingo, y es notable que Pablo, estando en Troas por siete d3as, esper3 hasta el Domingo antes de reunirse con todos los creyentes (Hechos 20:6,7). 3Por qu3 no hubo servicio de la iglesia en S3bado?

1 cor. 16:2 muy bien puede ser una referencia a una reuni3n regular en el primer d3a. Como la Biblia de estudio NVI observa, las contribuciones fueron “probablemente colectadas en el servicio de adoraci3n,” no en casa, como algunas versiones implican.

Resumen

El sistema Sabático fue dado a Israel bajo la ley. Dios mismo había descansado en el séptimo día y fue este “modelo” el que dio la base para la observancia sabática después ordenada para Israel en Éxodo 16. No fue que Dios instituyó el Sábado en la creación para toda la humanidad. Fue más bien que en Éxodo 16 Él reveló una nueva institución para Israel y conectó este Sábado con Su primer descanso en la creación. De aquí Éxodo 20:11 se lee: *“Porque en seis días el Señor (Jehová) hizo los cielos y la tierra...y descansó en el día séptimo”* (no en el tiempo llamado “el Sábado”). CONSECUENTEMENTE AHORA, (así como el Heb. ‘al chen’= puede ser vertido ‘por tanto’) el Señor bendijo el día Sábado y lo hizo santo.” Jesús dice que el Sábado fue hecho “para el hombre” (Mar. 2:27), pero el hombre en cuestión se refiere a Israel de quien también se dijo que *“Mas los hijos de Israel se rebelaron contra mi (Dios)...ni guardaron mis decretos para ponerlos en obra, por los cuales el hombre (p.e., un Israelita) que los cumpliera vivirá”* (Eze. 2:21). El “hombre” aquí se refiere a Israel a quien la ley de Dios le fue entregada, no a la humanidad”.

Las palabras de Pablo en Col. 2:16,17 nos informan que el Sábado del Nuevo Testamento consiste en un descanso permanente en Cristo quien es la sustancia de las sombras del Antiguo Testamento fundado en los días santos, nuevas lunas y Sábados. La comunidad observante del Sábado no pueden ponerse de acuerdo entre ellos de cómo explicar estos versículos (Col. 2:16,17). Ellos eluden su claro significado.

Algunos insisten (Como Elena G. de White, fundadora del Adventismo del Séptimo Día lo hizo) que Pablo debió haber excluido el Sábado semanal de este “trío” de observancias.² Los sucesores de la Sra White, como también el notable Samuel Bacchiocchi, notan que Pablo registra todos los tipos de observancia Sabáticas. Ellos luego afirman que Pablo tuvo otra cosa en mente que los días mismos. Sin embargo, ellos fracasan en explicar porqué los días santos y nuevas lunas no están igualmente rigiendo a los Cristianos. Todo el sistema completo permanece de pie o caen juntos. Bacchiocchi parece evadir el sentido pleno de Col. 2:16,17 por medio de sugerir que Pablo está en contra de las PRACTICAS ASCETAS conectadas con el Sábado y no contra el Sábado mismo. ¿Pero pueden las prácticas ascetas ser “sombra de los bienes venideros”? Son las observancias las sombras fundadas en la ley (comp. Heb. 10:1). Estas no son ahora importantes para los Cristianos. Como Pablo dice en Gál. 3:23: *“Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser manifestada”*. Él usa el mismo lenguaje cuando insiste que los Sábados, nuevas lunas, y días santos son sombras de cosas que están por ser” (Col. 2:16). Puesto que Cristo ha venido como la sustancia de aquellas sombras, es innecesario para los Cristianos insistir en la sombra. Pero si lo hacen, demandará consistencia con la observancia del Sábado, días santos, nuevas lunas.

Hay una libertad en Cristo que los Cristianos pueden disfrutar y pasarla a otros. Una rígida sujeción a los festivales del Antiguo Testamento estorba el espíritu de Cristo y del Evangelio. No estamos más bajo la ley (Rom. 6:14). Hemos sido “libertados de la ley” (Rom. 7:6). Hemos “muerto a la ley por medio del cuerpo de Cristo, para que podamos unirnos a otro, a él, quien ha sido resucitado de la muerte, para que podamos llevar fruto para Dios” (Rom. 7.4). A aquellos que “desean estar bajo la ley” (Gál. 4:21) recomendamos las palabras importantes de Pablo en Gál. 4:21-31: El Pacto del Monte Sinaí lleva a la servidumbre (esclavitud). Para los hijos de la promesa hay una nueva y gloriosa libertad en Cristo. Hay un Nuevo Pacto en el espíritu. El Antiguo Pacto con su sistema legal ha sido reemplazado por algo mejor (Heb. 8.13). No estamos “bajo la obligación de observar toda la ley” (Gál. 5:4). Si pretendemos hacerlo, *“hemos caído de la gracia”* (Gál. 5:4). Ahora que la fe ha venido, no estamos más bajo la custodia de la ley (Gál. 3:24,25). Aquellos que insisten en la ley EN SU RIESGOSA FORMA pertenecen a Pacto del Monte Sinaí (Gál. 4:24). Los hijos del Pacto de la ley no pueden ser “herederos con los hijos de la mujer libre” (Gál. 4:30). Aquellos que se adhieren al sistema legal del Sinaí no son buenos candidatos para el Reino de Dios.

Seguramente es claro que todos los tipos de descanso del Antiguo Pacto no están sujetando más a aquellos que buscan descansar en Cristo, cesando de sus propias obras diariamente (Heb. 4:8,9). Según las palabras de un teólogo del siglo dieciséis, el Sábado significa “Que yo ceso de todas mis malas obras

todos los días de mi vida, permitiendo al Señor que trabaje en mí a través de su Espíritu y así comenzar en esta vida el Sábado eterno” (Zacarías Ursino en el Catecismo Heidelberg en 1563).

Nuestro propósito ha sido sugerir que un buen número de malos entendidos populares forman la base de la férrea convicción de muchos que la ley de Dios espera de ellos el cesar de trabajar por un periodo de veinticuatro horas, desde el Viernes al atardecer hasta el Sábado al atardecer. Esta doctrina no fue aprendida de los Apóstoles, quienes no establecieron tal obligación en cualquier seguidor de Jesús. En realidad Pablo, creemos, estaría perturbado que los Gentiles en el siglo veinte aún se permitan la obligación de guardar el Sábado como esencial para la salvación.

Si los Cristianos Gentiles han sido requeridos en su conversión a descansar en el día de Sábado, esto hubiera necesitado direcciones específicas del Concilio de Hechos 15 que decidió hasta dónde un creyente Gentil estaba obligado a seguir las prácticas del Judaísmo. La guarda del Sábado, de acuerdo a la decisión Apostólica, no es un requerimiento para los creyentes Gentiles. Debemos recordar que los Gentiles fueron permitidos a asistir a las sinagogas de los Judíos, pero esto no los instruyó a ser guardadores del Sábado. Sólo aquellos que llegaron a ser proselitistas completos al Judaísmo adoptaron la observancia del Sábado. Los Judíos mismos supieron que Dios les había dado a ellos el Sábado y no esperaron la guarda del Sábado de las otras naciones. Así hubiera requerido una ordenanza especial para los Gentiles si la observancia del Sábado hubiera sido necesaria para ellos como Cristianos. Pablo después confirmó el reglamento del Concilio en Rom. 14:5 donde la observancia de días es un asunto de conciencia. No hay cuestión de la guarda Sabática obligatoria. (el argumento de que Pablo está tratando con días especiales de ayuno se derrumba, porque el asunto concerniente a comida en los versos 1-4 tiene que hacer con el vegetarianismo habitual, no abstinencia periódica por medio de ayunar. En el verso 5 hay un cambio de tema: “un hombre considera cada día igual” Esto no es verdad del ayunar. Pablo no dice, “un hombre considera cualquier día (como apropiado para ayunar).” La referencia es a la no observancia de ciertos días).

¿Dónde Aprendió la Guarda del Sábado?

Muchos de nosotros que hemos sido observantes del Sábado hemos aprendido esta práctica de aquellos que han sido aleccionados en una forma particular de pensar sobre la ley. Nosotros no hemos estado expuestos, sin embargo, a los escritos de hombres que han dado toda la vida al estudio a las cartas de Pablo y que muy bien pueden haber cogido el espíritu de sus escritos mejor que la comunidad guardadora del Sábado.

El teólogo Holandés, Ridderbos, a quien cada estudiante serio de Pablo debería leer (Pablo, un Perfil de Su Teología), observó que Pablo no se consideró él mismo estar “bajo la ley”, sino “sujeto por la ley de Cristo” (1 Cor. 9:21).

“La ley no tiene más una irrestricta e indiferenciada validez para la iglesia de Cristo. En un cierto sentido la iglesia puede ser calificada como ‘sin la ley’. La ley de Dios no está con ello abrogada. Esta significancia continuadora de la ley puede ser calificada como ‘estando sujeta por la ley de Cristo.’

“Que la ley en su significancia particularísima como haciendo una división entre Judío y gentiles no está más en vigencia, y constituye el fundamento del apostolado de Pablo entre los gentiles. El habla de ella como ‘la ley de los mandamientos expresada en ordenanzas’ y como ‘la pared medianera de separación’...(esta ley) ha sido derrumbada y convertida en inoperante (Efe. 2:14ff; comp.. Gál. 2:14; 4:10; 5:2ff; 6:12; Col. 2:16ff; 3:11. También Rom. 2:26ff; 3:30; cap.4; 1 Cor. 7:18,19). Esto es válido sobre todo para la circuncisión, pero en general, para ‘vivir como un Judío’ (Gál. 2:14), como una descripción de aquellas regulaciones que tuvieron el efecto de mantener la línea de demarcación entre Israel y los gentiles en un culto ritual y respeto social... En Colosenses 2:16f., en relación a guardar normas dietéticas, fiestas, nuevas lunas, o días Sábados, hallamos la típica expresión: ‘que son sombras de los bienes por venir, pero el cuerpo es de Cristo...Todas estas prescripciones son sino provisionales, no reales, como una sombra exhibe sólo los tenues perfiles del CUERPO MISMO. Aquí dentro está la perspectiva importante que con el advenimiento de Cristo la ley, también hasta en lo que concierne a su contenido, ha sido traída bajo una nueva norma de juicio y que EL FRACASO DE APRECIAR ESTA NUEVA SITUACIÓN ES UN RECHAZO A CRISTO” (Gál. 5:2).

“No puede así haber duda, sea cual fuere la categoría de la ley, que no ha sido abrogada con el advenimiento de Cristo, sino más bien ha sido mantenida e interpretada en su sentido radical (‘cumplida’; Mat. 5:17); por otro lado, puesto que ya no más la iglesia tiene que hacer con la ley en ninguna forma salvo con la de Cristo, ella ahora está ‘dentro de la ley de Cristo’” (págs. 284,285, énfasis mío).

La observancia del Sábado, nuevas lunas o días santos pueden ser sólo en el mejor de los casos como un acto privado de devoción basado en la tradición personal. No se puede afirmar que atraen de Dios alguna especial aprobación. Realmente corre en contra de la enseñanza expresa de Pablo de que la libertad de espíritu en Cristo lo levanta a uno sobre las provisiones temporales de la ley, que está ahora resumida como “amor en el espíritu”. El Viejo Pacto no debe ser mezclado con el Nuevo. Tampoco se debe pensar que uno se olvida de que Dios es el Creador si uno falla en descansar en Sábado. La Nueva Creación en Cristo y su resurrección en el Domingo conduce apropiadamente a un memorial semanal de la resurrección (ver Hechos 20:7 y los comentarios sobre este pasaje) en donde esperamos participar en el regreso de Cristo (1 Cor. 15:23). Tampoco deberían los creyentes restringir la observancia de la Cena del Señor a una ocasión anual. Las iglesias fundadas por Pablo no siguieron la práctica de grupos que están bajo influencia de Herbert W. Armstrong. Los convertidos por Pablo observaron la Cena del Señor “*cuando se reúnen juntos como iglesia*” (1 Cor. 11:18,20). Claramente, esto fue más que una vez al año.

De acuerdo a Nehemías 9:13,14 y 10:29-33, el Sábado es parte de la ley de Moisés. La ley de Moisés NO está expresamente exigida para ser observada para la salvación bajo los términos del Nuevo Pacto inaugurado por la muerte de Jesús. Este fue precisamente el asunto en Antioquia y Jerusalén, donde Fariseos creyentes “*Se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que guarden la ley de Moisés*”. (Hechos 15:1,5). (esto no concierne precisamente con la ofrenda de los sacrificios, ya que no había templo en Antioquia). El intento de conducir a los creyentes a (bajo) la ley es descrito como una perturbación que: “inquietó las mentes de los convertidos al Cristianismo (Hechos 15:24).

Obedeciendo a Dios y Su Hijo

Qué entonces es obediencia? Es adherencia a la “ley de Cristo” (1 Cor. 9:21). El pecado es ciertamente trasgresión a la ley---¿pero que ley? La ley de Cristo. Su ley aparece a todo lo largo del Nuevo Testamento en los escritos de aquellos que fueron divinamente comisionados a registrar sus enseñanzas y quienes aprendieron a obedecerlo a través del espíritu. Una revelación progresiva de la ley de Cristo fue dada por el resucitado Jesús a la iglesia del Nuevo Testamento.

Si los Cristianos que insisten en un día sobre otro (Rom. 14:5) estuvieran igualmente ejercitados sobre la obediencia al gran mandamiento de Cristo de “id a todas las naciones y haced discípulos enseñándoles a que guarden todas las cosas que os he mandado” (no Moisés) (Mat. 28:19,20), el foco de la obediencia sería verdaderamente bíblica. ¿Qué, después de todo, es el primer mandamiento de acuerdo a Jesús? El abrió su ministerio con una orden directa a sus seguidores.

Fue (y es) “arrepentirse y creer en el evangelio del reino de Dios” (Mar. 1:14,15). Este es el resumen programático de todo aquello que Jesús quiso decir. Y un segundo mandamiento de Jesús es “asimismo”: *Deja que los muertos entierren a sus muertos y tú ve, y anuncia el Reino de Dios*” (Luc. 9:60). (Jesús mandó que seamos bautizados en agua para la remisión de los pecados una vez que hayamos asido “el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo” Hechos 8:12; comp.. Mat. 28:19; Hechos 2:38; 10:48; 23:16). Habría mayor tiempo disponible para la obediencia de estas “leyes” de Cristo si los estudiantes de la Biblia estuvieran por acabar las riñas y las divisiones sobre exactamente qué debe o no debe ser hecho en el Sábado o precisamente qué día debe comenzar un festival dado por el Antiguo Testamento.

Si la observancia del día Séptimo Sábado no es requerida por Jesús, entonces los creyentes deberían estar más ansiosos de no distorsionar la fe y no presentar una falsa impresión del Cristianismo a aquellos que desean saber lo que significa seguir a Cristo. Debemos concordar que el Sábado fue dado a la Israel nacional, y su imposición en los gentiles, que no están bajo la ley, sino bajo la gracia, parecería ser una trágica división de la fe y una añadida confusión en una ya fragmentada iglesia.

La seriedad de este asunto es ésta: ¿Qué imagen del Cristianismo estamos presentando como iglesia al mundo inconverso? La adhesión a lo que muchos ven como el Sábado Judío ¿es parte de lo que

ofrecemos al mundo como la obediencia a Jesús? ¿Estamos tal vez creando una barrera innecesaria, aun un piedra de tropiezo, entre nosotros y los inconversos? Puede la observancia del Sábado ser tal vez sólo una señal de elitismo, beneficiando a aquellos que creen en ese día, pero que es perjudicial para un claro testimonio de lo que significa ser un Cristiano bajo la gracia (el cual ciertamente significa licencia para hacer cualquier cosa que se antoje)?.

Todos están de acuerdo que la obediencia a la Palabra del Mesías es la base esencial de la fe verdadera (Mat. 13:19; Col. 3:16; Rom. 10:17; Juan 12:48; 2 Juan 7-9; 1 Tim. 6:3). Los Sábados y los días santos son sombras y no pueden ser comparados con el descanso o el “sabatismo” en Cristo, la cesación de nuestras propias obras continuamente, como manda Heb. 4:10. Este “sabatismo” (Heb. 4:9) permanece para todo el pueblo de Dios que desea entrar al descanso final en el reino de Dios. La persistencia en el legalismo, contrario a las enseñanzas expresas de Pablo sobre la libertad de la ley, no conducirá al descanso, ahora, o en el Reino. La integridad del Evangelio está en juego en este asunto importante.

Para un estudio adicional recomendamos: Del Sábado al Día del Señor: Una Investigación teológica, Histórica y Bíblica. D.A. Carson, ed., Zondervan, 1982.

Una lista de literatura disponible de tópicos bíblicos puede ser obtenida de la dirección de abajo. Comentarios o preguntas relativos al material presentado aquí son bienvenidos. Por favor escribir a:

anthonybuzzard@mindspring.com
molceses@hotmail.com

Restoration Fellowship
PO Box 2950
McDonough, GA 30253
USA

www.restorationfellowship.org

Apéndice

El siguiente es un extracto de una carta de la Sra. Lynn Gray a una amiga y colega ex miembro de la Iglesia de Dios. La Sra. Gray ha expresado con claridad sencilla su emoción por haber hallado la libertad en el espíritu del Nuevo Pacto (el nombre y la dirección han sido cambiados).

“Cuando tú estuviste aquí estábamos discutiendo Col. 2:16,17. Tú pensaste que Pablo quiso decir que los Cristianos en Colosas estaban siendo perseguidos por no guardar los días santos de la manera legalista de los Fariseos. ¿Cómo llegaste a esa conclusión cuando Pablo dijo esos mismos días eran sombras y que no debemos estar más en la sombra? La forma cómo lo estás leyendo es contradictoria. Yo siempre sentí que esto era contradictorio cuando estaba en la iglesia de Dios Universal. Su explicación nunca tuvo el mínimo sentido. Yo acepté su explicación porque pensé que “el Apóstol”(H. Armstrong) sabía todo. Yo creo que el contexto aquí es muy claro. Pablo está diciendo que esos días no están más sujetando en una forma literal como estuvieron bajo el Viejo Pacto. No fue precisamente el legalismo talmúdico punto por punto que estaba en cuestión. Fue el Viejo Pacto mismo. El legalismo picante, como hasta cuán lejos podía caminar en el Sábado, y todos los otros cientos de que hacer y no hacer fueron mayormente añadidos a través de los siglos de tradición Judía. Esta es la ley del hombre no de Dios y nunca fue necesaria. Era un comentario corrido de legislación añadido al Viejo pacto. Pero esto no es lo que Pablo se refiere como una sombra. Es el mismo Viejo Pacto mismo. Las añadiduras Judías a la Biblia nunca tuvieron algún status aun como sombras. Para Pablo el hacer y no hacer sale por la ventana con el sistema legal del Antiguo Pacto.

“En muchas otras Escrituras, Pablo dice que él no estaba bajo la ley: Que se convirtió como Judío para ganar a los judíos. Aparentemente él ya no se consideró Judío. El se está refiriendo a mucho más que el legalismo y la pena de la ley en estos versículos. Decir que deberíamos aún guardar aquellos días menos el legalismo hace perder totalmente el punto. La liberación de Cristo del Viejo Pacto fue mucho más que una liberación del legalismo Judío.

“Amé esos días y observancias en un tiempo. Amé los días santos y el Sábado tanto como tú ahora. (los días santos vinieron a ser mucho más que una carga cuando yo iba a trabajar). Al mismo tiempo que los iba amando yo también vivía en temor de que de alguna manera hiciera algo malo y pecaminoso en esos días. Pero, Jane, yo veía esos días como santos, sagrados y maravillosos. Lo que tú no entiendes es que algo mejor. Es una manera mejor. Es una forma mucho más amorosa. Ella proporciona la oportunidad de atraer aún más estrechamente a Cristo y Dios. Es mucho más maravilloso que guardar el Sábado y los días santos. Créeme, Jane, esta forma es mejor. Mucho, mucho mejor. Hasta que no salgas de las sombras vas a limitar a Cristo en tu vida. Hay un amor cuando estás en la sombra que sólo puedes experimentar cuando sales de la sombra. El guardar la vieja ley es estorbar la relación de uno con Cristo. Hace su vida y muerte mucho menos significativa cuando fallamos en darnos cuenta de la libertad y liberación que él nos trajo. Jane, yo realmente creo que tú eres la que estás perdiendo el amor que allí está. Pero eso es algo que todos debemos encontrar en nuestro propio tiempo y espacio...

“También un punto más. Yo no creo que porque Pablo fue a la sinagoga en el Sábado este sea una prueba de que él guardó el Sábado. Es claro que él debía ir a las sinagogas en el Sábado si él deseaba extender el Evangelio con sus hermanos. Esto tiene perfecto sentido para mí. No hay prueba que Pablo guardó los días santos, etc., excepto como una forma de hacer contacto con sus colegas Judíos. De hecho hay un abundante prueba de que estas cosas no fueron más importantes para ellos y que él enseñó a otros sobre la libertad en Cristo.

“Toma estudio y entendimiento y del espíritu santo para comprender la diferencia entre el Viejo Pacto y el Nuevo. Si debemos ser Cristianos como fueron Pablo y otros debemos salir de las sombras---y descansar en Cristo, cada día.”